Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

CONTRATO N° 33/2019 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PINTURAS Y OTROS

Entre la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, domiciliada en Benjamin Contant 955 e/ Colón y Montevideo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Luis Caballero Candía** , con Cédula de Identidad N° 887.577, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma, COVA de Juan Rodríguez domiciliada en Juan Sinforiano c/ Tuyuti, Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Juan Rodriguez, con Cédula de Identidad Civil N° 2.514.872,en calidad de Propietario denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "Adquisición de Materiales de Construcción Pinturas y Otros ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Materiales de Construcción, Pinturas y Otros

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato; N° 33/2019
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato Nº 33 emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 51/19 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361279.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 21/19 *ID.* N° 361279 convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° de Resolución Nº 824 Acta Nº 40 -17/10/2019.-

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario(i.v.a Incluido)	Monto Total(i.v.a. Incluido)
1	*1*	Cinta métrica de metal de 8mts.	*Gardex*	*China*	Unidad	4	*25.000-*	*100.000-*
1	*2*	Juego de llave allen de 9 piezas	*Fascy*	*China*	Unidad	1	*35.000-*	*35.000-*
1	*3*	Pincel de cerda N° 4" para paredes	*Gardex*	*China*	Unidad	10	*12.000-*	*120.000-*
1	*4*	Pincel de cerda N° 3" para paredes	*Gardex*	*China*	Unidad	20	*9.000*	*180.000-*
1	*5*	Sellador de pintura látex balde de 18lts.	*Blaascor*	*Paraguay*	*Unidad*	10	*135.000*	*1.350.000-*
1	*6*	Rodillo de lana natural 1322/23cm para pintura látex	*Atlas*	*Brasil*	Unidad	12	*45.000*	*540.000-*
1	*7*	Colorante para pintura-caja de 6 pomos para pinturas	*Amancar*	*Paraguay*	Unidad	3	*50.000*	*150.000-*

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Cantia
Presidente

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

1	8	Enduido para interior balde de 30lts.	Blaascor	Paraguay	Unidad	3	135.000	405.000-
1	9	Medidor Laser de 150mts., rango de 0,5mts. precisión de +- 2mm. laser class II, a prueba de polvo y salpicadura IP54, auto off	Gardex	China	Unidad	2	480.000	960.000-
1	10	Aguarrás mineral botella de 5lts.	Bambi	Paraguay	Unidad	5	52.000	260.000-
1	11	Pintura látex acrílico interior-exterior balde de 18lts.	Amanecer	Paraguay	Unidad	12	165.000	1.980.000
1	12	Pala común forjada recta	Tramontina	Brasil	Unidad	2	52.000	104.000-
1	13	Cinta métrica agrimensor nylon de 50mts.	Fascy	China	Unidad	2	95.000	190.000-
1	14	Enduido para exterior balde de	Blaascor	Paraguay	Unidad	5	155.000	775.000-

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		30kg.						
1	*15*	Llana lisa de metal de 12x25cm. con mango de madera	*Max*	*Brasil*	Unidad	5	*24.000*	*120.000-*
1	*16*	Llana dentada de metal de 12x25cm. con mango de madera	*Max*	*Brasil*	Unidad	5	*25.000*	*125.000-*
1	*17*	Balde albañil con manija inyectada	*Guapo*	*Paraguay*	Unidad	3	*12.000*	*36.000-*
1	*18*	Martillo pata de cabra	*Tramontina*	*Brasil*	Unidad	2	*25.000*	*50.000-*
1	*19*	Serrucho standard para carpintería de 20"	*Nicholson*	*Brasil*	Unidad	1	*65.000*	*65.000-*
1	*20*	Cuchara albañil de 7"	*Gardex*	*China*	Unidad	2	*15.000*	*30.000-*
1	*21*	Cinta para plomería teflón 1/2x10mts.	*Vigua*	*China*	Unidad	10	*8.000*	*80.000-*
1	*22*	Espátula de metal con mango de madera de 4"	*Gardex*	*China*	Unidad	10	*10.000*	*100.000-*

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

1	23	Caja plástica de herramientas de 20"	Gardex	China	Unidad	1	120.000	120.000-
1	24	Manguera para riego de plástico para jardín de 30nts. con soporte y accesorios	Tramontina	Brasil	Unidad	1	150.000	150.000-
1	25	Cinta pasa cable de 20mts.	Bc	China	Unidad	2	30.000	60.000-
1	26	Cortadora de mármol/granito profesional de piso de 75cm.	Fascy	China	Unidad	1	340.000	340.000-
1	27	Llave francesa ajustable con apertura de 30"	Gardex	China	Unidad	1	85.000	85.000-
1	28	Kit de herramientas para autos de 9 piezas que incluye 1 pinza, 3 destornilladores, 3 llaves y 1 cuter	Gardex	China	Unidad	3	190.000	570.000-
1	29	Acople para batería de	Impaco	Paraguay	Unidad	2	245.000	490.000-

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Cavallero Candia
Presidente

		200ª						
1	*30*	Multímetro digital de 1000V modelo auto rango, puerto USB para conexión a PC retro iluminado con accesorios	*Truper*	*China*	Unidad	1	*450.000*	*450.000-*
1	*31*	Taladro con doble aislación protección contras descargas eléctricas, velocidad variable con presión sobre el gatillo potencia 450W, velocidad de 0-3000RPM peso 1,2k. mandril 10, reversible con maletín y juego de mechas	*Makita*	*Brasil*	Unidad	2	*900.000*	*1.800.000-*
1	*32*	Maquina amoladora de 180mm	*Makita*	Brasil	Unidad	1	*400.000*	*400.000-*

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		con capacidad de 115mm potencia de 840W velocidad de 11000RPM y peso de 1,6kg 220W						
1	*33*	Destornillador busca polo	*Fascy*	*China*	Unidad	5	*9.000*	*45.000-*
1	*34*	Brocha para pintura	*Atlas*	*Brasil*	Unidad	10	*15.000*	*150.000-*
1	*35*	Conos de señalización naranja reflectivo 70cm.	*Alpar*	*Paraguay*	Unidad	2	*95.000*	*190.000-*
1	36	Grifo o canilla cromada de 1/2	*Bc*	*China*	Unidad	10	*35.000*	*350.000-*
1	*37*	Conecto/Alimentador de agua para cisterna, conexión flexible de 30cm. de PVC	*Orion*	*Paraguay*	Unidad	15	*9.500*	*142.500-*
1	*38*	Ficha bisagra reversible de 5 agujeros	*Fumaca*	*Argentina*	Unidad	10	*10.500*	*105.000*

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		para puerta						
1	*39*	Cerradura de entrada lineal standard cromada para puerta de madera	*Soprano*	Brasil	Unidad	3	*85.000*	*255.000-*
1	*40*	Candado de bronce de 25	*Papaiz*	*Brasil*	Unidad	5	*25.000*	*125.000-*
1	*41*	Pasador cerrojo de 5" con tornillos de metal para puerta	*Biehelt*	*Brasil*	Unidad	15	*10.000*	*150.000-*
1	*42*	Cisterna de inodoro para baño alta con descarga auto controlada blanca	*Cipla*	*Brasil*	Unidad	10	*45.000*	*450.000-*
1	*43*	Cemento bolsa de 50kg.	*Vallemi*	*Paraguay*	Unidad	15	*55.000*	*825.000-*
1	*44*	Cal hidratada bolsa de 20g.	*Remancal*	*Paraguay*	Unidad	10	*27.000*	*270.000-*
1	*45*	Colador y aspirador para piscina grande	*China*	*China*	Unidad	1	*250.000*	*250.000-*
1	*46*	Ladrillo hueco prensado de	*Tobati*	*Paraguay*	Unidad	1.000	*1.350*	*1.350.000-*

COVA
JUAN RODRIGUEZ

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		tres agujeros						
1	*47*	Lija de 100 rojo para pared	*Norton*	*Brasil*	Unidad	40	*1.500*	*60.000-*
1	*48*	Lija de 120 rojo para pared	*Norton*	*Brasil*	Unidad	40	*1.500*	*60.000-*
1	*49*	Yeso en polvo bolsa de 1kg.	*Matco*	*Paraguay*	Unidad	40	*7.000*	*280.000-*
1	*50*	Cemento blanco	*Matco*	*Paraguay*	Unidad	10	*20.000*	*200.000-*
1	*51*	Cemento adhesivo para piso cerámico 25kg.	*Claumix*	*Paraguay*	Unidad	20	*45.000*	*900.000-*
1	*52*	Piso cerámico antideslizante, color y medida a definir	*Porcelanato*	*China*	Unidad	50	*95.000*	*4.750.000-*
1	*53*	Canaleta plástica para piso	*Zoloda*	*Brasil*	Unidad	25	*55.000*	*1.375.000-*
1	*54*	Cinta adhesiva de papel 18x50mts.	*Rapific*	*Brasil*	Unidad	10	*5.500*	*55.000-*

Total:24.557.500 .-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: Veinte y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos-(I.V.A. Incluido).-

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Formas y Condiciones de Pago: La forma de pago será a plazos en moneda nacional guaraní, *dentro de los 15(quince) días hábiles de haber presentado la correspondiente factura ante mesa de entrada de la Caja Municipal con los documentos siguientes.*

- ✓ Nota de Solicitud de Pago dirigido al Sr, Presidente de la Institución
- ✓ Nota de Remisión con la conformidad de la dependencia receptora
- ✓ Numero de Resolución que lo adjudica
- ✓ Factura Crédito

Del monto total facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, cuando correspondan, según lo establecido por las disposiciones Legales de la República del Paraguay. Independientemente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0.4 %) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de contribución, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley Nº 3.439/07 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Benjamin Constant 955 e/ Colón y Montevideo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Obras Arq. Eduardo Gavilan.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Cavallero Candia
Presidente

firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 26 mes noviembre y año 2019.

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Sr. Juan Rodríguez

Ruc:2.514.872-9

EL PROVEEDOR

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal PRESIDENCIA

Sr. Luis Alberto Caballero Candia

Presidente

Caja de Jubilaciones y Pensiones

Personal Municipal